

**ACUERDO N° 734.-** En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

**ACORDARON:**

I.- Ampliar el Acuerdo N° 255/2013, autorizando a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz Lego de la Localidad de Villa Larca, Departamento Chacabuco, a mediar en el Centro de Mediación de la ciudad de Villa Mercedes el día 26 de Noviembre de 2013 y en el Centro de Mediación de la ciudad de San Luis, el día 27 de Noviembre de 2013, designando subrogante para los días mencionados a la Sra. Suzy Berenguer, Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en Merlo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-